

Informe

Asunción, 8 de noviembre de 2005

Ref. NEAC/091/05

Señor
Dip. Nac. Oscar González Drakeford, Presidente
Comisión de Educación, Cultura y Culto
Honorable Cámara de Diputados
Asunción, Paraguay

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. y por su digno intermedio a los integrantes de la Comisión que Ud. preside con el objeto de remitir el dictamen técnico con relación al Instituto Vía Prodesarrollo y al Instituto Superior Interamericano de Ciencias Sociales.

Luego de un análisis minucioso realizados a los documentos de los Proyectos de creación de los Institutos le anexo los informes correspondientes.

Atentamente


Dra. Carmen Quintana de Horák
Presidenta

Anexo:

- Informe Técnico Instituto Vía Prodesarrollo
- Informe Técnico Instituto Superior Interamericano de Ciencias Sociales

INSTITUTO SUPERIOR INTERAMERICANO DE CIENCIAS SOCIALES

- El Instituto Superior Interamericano de Ciencias Sociales, en sus fines (p. 6), declara que se dedicará a la docencia y la investigación, Deja de lado la extensión universitaria que según Artículo 49 de la ley General de Educación, debe formar parte de los fines. En la página siguiente, en el capítulo para el “Logro de sus fines.....”, no figura la creación o existencia de un órgano institucional dedicado a la investigación. Dedicarse a la investigación no es lo mismo que divulgar trabajos de investigación.
- En el capítulo sobre la estructura organizativa, presenta el Reglamento General, en cuyo artículo 52: De los Trabajos Prácticos: no habla sobre el sistema de control ni evaluación, muy importante por la distribución de la carga horaria.
- Sugerimos calcular la carga horaria. En la página 42 y subsiguientes, se calculan seis meses, cuando en la realidad, lo máximo que se da de clases son cuatro meses. La carga horaria calculada para esta información se detalla a continuación

PRIMER SEMESTRE

Asignatura	Horas Semanales	Horas Mensuales	Horas Semestrales
Historias de los procesos Económicos, Sociales, Políticos y Culturales S. XIX, XX y XXI.(I)	3	12	48
Introducción e historia de las relaciones Internacionales.	2	8	32
Historia de la diplomacia			32
Derechos Humanos y Derechos Humanitarios	2	8	32
Antropología Social y Cultural	2	8	32
Deontología Profesional	2	8	32
Introducción a la Filosofía	2	8	32
Lengua Inglesa (I)	2	8	32
Lengua Portuguesa (I)	2	8	32
Lengua Castellana (I)	2	8	32
Total de horas	19	8	336

SEGUNDO SEMESTRE

Asignatura	Horas Semanales	Horas Mensuales	Horas Semestrales
			Horas Calculadas
Historias de los procesos Económicos, Sociales, Políticos y Culturales S. XIX, XX y XXI.(II)	3	12	48
Relaciones Internacionales del Paraguay siglo XXI	2	8	32
Derecho diplomático	2	8	32
Derechos Constitucional	2	8	32
Historia y Geografía del Paraguay	2	8	32
Derecho Internacional Público	2	8	32
Organización Territorial del Estado	2	8	32
Lengua Inglesa (II)	2	8	32
Lengua Portuguesa (II)	2	8	32
Lengua Castellana (II)	2	8	32
Total de horas	21	84	336

TERCER SEMESTRE

Asignatura	Horas Semanales	Horas Mensuales	Horas Semestrales
			Horas Calculadas
Política Exterior del Estado paraguayo	2	8	32
Organismos Internacionales	2	8	32
Arbitraje Internacionales	2	8	32
Relaciones Económicas Internacionales	2	8	32
Nociones de Derecho Internacional Privado	2	8	32
Oratoria	2	8	32
Lengua Inglesa (III)	2	8	32
Lengua Portuguesa (III)	2	8	32
Lengua Castellana (III)	2	8	32
Total de horas	18	72	288

CUARTO SEMESTRE

Asignatura	Horas Semanales	Horas Mensuales	Horas Semestrales
			Horas Calculadas
Ideología Políticas contemporáneas	2	8	32
Derecho de la Integración y del Desarrollo	2	8	32
Técnicas de Negociación	2	8	32
Economía paraguaya	2	8	32
Ceremonial y Protocolo	2	8	32
Cultura Paraguaya	2	8	32
Lengua Inglesa (IV)	2	8	32
Lengua Portuguesa (IV)	2	8	32
Lengua Castellana (IV)	2	8	32
Total de horas	18	72	288

QUINTO SEMESTRE

Asignatura	Horas Semanales	Horas Mensuales	Horas Semestrales
			Horas Calculadas
Geopolítica Mundial y Regional (I)	3	12	48
Procesos del Capitalismo (I)	3	12	48
Conflictos, Gestión de Crisis y Mantenimiento de la Paz	3	12	48
Derecho Internacional Aplicado	3	12	48
Historia de la Diplomacia Paraguaya	2	8	32
Lengua Inglesa (V)	2	8	32
Lengua Portuguesa (V)	2	8	32
Total de horas	18	72	288

SEXTO SEMESTRE

Asignatura	Horas Semanales	Horas Mensuales	Horas Semestrales
			Horas Calculadas
Geopolítica Mundial y Regional (II)	3	12	48
Procesos del Capitalismo (II)	3	12	48
Relaciones Internacionales Contemporáneas (I)	3	12	48
Política y Gestión Medioambiental (I)	2	8	32
Procesos de Integración y Globalización	3	12	48
Lengua Inglesa (VI)	2	8	32
Lengua Portuguesa (VI)	2	8	32
Total de horas	18	72	288

SEPTIMO SEMESTRE

Asignatura	Horas Semanales	Horas Mensuales	Horas Semestrales
			Horas Calculadas
Relaciones Internacionales Contemporáneas (II)	3	12	48
Derecho Consular y Práctica Notarial	3	12	48
Política y Gestión Medioambiental (II)	3	12	32
Corporación Internacional (I)	2	8	32
Comercio Internacional (I)	3	12	48
Elaboración, Gestión y Análisis de Proyectos (I)	2	8	48
Total de horas	18	72	256

OCTAVO SEMESTRE

Asignatura	Horas Semanales	Horas Mensuales	Horas Semestrales
			Horas Calculadas
Taller de Elaboración de Tesis	4	16	64
Negociaciones Internacionales	3	12	48
Comercio Internacional (II)	3	12	48
Elaboración, Gestión y Análisis de Proyectos (II)	3	12	48
Tutoría	4	16	64
Total de horas	17	72	272

- El proyecto no se adecua al Protocolo de Admisión de Títulos y Grados Universitarios para el ejercicio de actividades académicas en los países de MERCOSUR que expresa en el Art. 2º : “A los efectos previstos en el presente Protocolo, se consideran títulos de grado aquellos obtenidos en cursos con un a duración mínima de cuatro años o dos mil setecientas horas cursadas, y títulos de postgrado tanto a los cursos de especialización con una carga horaria presencial no inferior a las trescientas sesenta horas, como a los grados académicos de maestría o doctorado.
- Analizando la distribución de materias y agrupándolas en áreas, detectamos que casi el 25 % de la currícula es de idiomas.

- Evaluar la actualización de los programas, incluyendo la bibliografía.
- No se puede evaluar plenamente la infraestructura porque no existe una distribución de uso de las aulas. Habría que verificar, además, los sistemas de seguridad del Instituto ubicado en el segundo y tercer piso.
- Recursos Humanos: NO puede analizarse la pertinencia del cuerpo docente porque no se presentan las fotocopias de los títulos, las que deben estar autenticados.

2do Informe

Asunción, 22 de noviembre de 2005

Ref. NEAC/0097/05

Señor
Dip. Nac. Oscar González Drakeford, Presidente
Comisión de Educación, Cultura y Culto
Honorable Cámara de Diputados
Asunción, Paraguay

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. y por su digno intermedio a los integrantes de la Comisión que Ud. preside con el objeto de remitir el dictamen técnico con relación a la nota Informativa del Instituto Superior Interamericano de Ciencias Sociales.

En anexo, encontrará un informe detallado sobre la nota informativa solicitada sobre el Proyecto creación del Instituto Superior Interamericano de Ciencias Sociales.

Atentamente

Carmen Edel Horák
Dra. Carmen Quintana de Horák
Presidenta
*Agencia Nacional de Evaluación
y Acreditación de la Educación
Superior*

Anexo:

- Informe sobre el Instituto Superior Interamericano de Ciencias Sociales.

INSTITUTO SUPERIOR INTERAMERICANO DE CIENCIAS SOCIALES

OBJETO: Contestar Nota Informativa del Instituto

1. SOBRE REGLAMENTO DE TRABAJO PRÁCTICO:

Si bien es cierto que en las páginas mencionadas se habla sobre el mismo y se definen los criterios de evaluación, no se menciona el porcentaje ni la puntuación de los mismos para la evaluación.

2. SOBRE HORAS CÁTEDRA.

Para el cálculo de horas cátedra, se tomó en consideración lo expresado en la página 42 sobre la duración del curso: 4 años (8 semestres es igual a cuatro años). Como toda actividad académica debe terminar con una evaluación, el semestre incluye la misma, por lo que el calculo de horas presentada en el informe se basa en estas consideraciones. El total de horas cátedras de la carrera es igual a **2.352 horas cátedra**, menor a las horas demandadas por el MERCOSUR Educativo.

La nota informativa no hace referencia a la objeción sobre la distribución de las materias de idioma: 25%.

La ANEAES evalúa la documentación académica presentada y no entra en consideraciones y aspectos no específicamente relacionados a la misma.

3. SOBRE LA ACTUALIDAD DE LOS CONTENIDOS PROGRAMÁTICOS.

Reiteramos que no pueden ser evaluados porque los programas presentados no tienen bibliografía. Existe un listado, al final de todos los programas bajo el subtítulo de "Listado de Libros", pero no se especifican a que materia pertenecen y la mayoría de ellos está desactualizado

4. SOBRE LA INFRAESTRUCTURA

La ANEAS sólo indica, pero no evalúa, algunos aspectos resaltantes de la infraestructura, particularmente los sistemas de seguridad contra incendios, debido a la responsabilidad de las instituciones respecto a los alumnos.

SE RECOMIENDA:

- Que el Instituto complete las horas necesarias y la distribución de materias
- Que en el caso de aprobación del mismo se apruebe sólo el título de grado y no los títulos intermedios (Reglamento General, Capítulo 12: De las titulaciones, pág 29) cuya aprobación corresponde solamente al MEC
- Que el área de saber del Instituto, en el caso de aprobación del mismo, sea el de Relaciones Internacionales tal como se solicita en la carrera de grado.

Manuela de la Hoz

3º INFORME

Asunción, 29 de noviembre de 2005

Ref. NEAC/0098/05

Señor

Dip. Nac. Oscar González Drakeford, Presidente
Comisión de Educación, Cultura y Culto
Honorable Cámara de Diputados
Asunción, Paraguay

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. y por su digno intermedio a los integrantes de la Comisión que Ud. preside con el objeto de remitir el dictamen técnico con relación a la nueva documentación presentada por los Institutos citados a continuación, de acuerdo con los requerimientos del informe técnico de la ANEAES:

- Instituto Superior Interamericano de Ciencias Sociales: Presenta toda la documentación solicitada.
- Instituto Superior de Educación Divina Esperanza: Con relación a las horas y correlatividad cumple con los requisitos solicitados. Sin embargo, no presenta aún los siguientes documentos: reglamentos de Prácticas, Tesis, Pasantía y los objetivos generales del Plan de estudio y la bibliografía actualizada y ampliada.
- Instituto Superior de Educación Dr. Ignacio A. Pane: Cumple con la carga horaria establecida. No presenta objetivos del plan de estudio ni la bibliografía ampliada y actualizada.
- Instituto Superior de Educación Santo Tomás: Cumple con la carga horaria establecida. No así con los reglamentos de pasantía, tesis y práctica, los objetivos del plan de estudio y la bibliografía ampliada y actualizada. Cabe destacar que no presenta currículum vitae actualizado y títulos autenticados de los docentes, que requiere por tanto, un seguimiento.

En anexo, encontrará los documentos facilitados por los Institutos.

Atentamente


Dra. Carmen Quintana de Horák
Presidenta
Agencia Nacional de Evaluación
y Acreditación de la Educación
Superior
Telefax: 595-21-444644
595-21-445575
E-mail: aneaes@telesurf.com.py